

EXCMO. SR. CONSEJERO

CIRCULAR 41 / 2016

Madrid, 21 de abril de 2016

Querido Consejero y amigo:

En las últimas semanas se han publicado las siguientes proposiciones de Ley y Ley Orgánica:

- *Proposición de Ley de modificación del régimen de tasas judiciales, establecido por la Ley 10/2012, de 20 de noviembre (...)
http://www.congreso.es/public_oficiales/L11/CONG/BOCG/B/BOCG-11-B-19-1.PDF*
- *Proposición de Ley de modificación del régimen de tasas judiciales, establecido por la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, y de la LEC, con la derogación del apartado 7º del art. 241.1.7 LEC, añadido por la Ley 37/2011, de 10 de octubre, de medidas de agilización procesal.
http://www.congreso.es/public_oficiales/L11/CONG/BOCG/B/BOCG-11-B-26-1.PDF*
- *Proposición de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
http://www.congreso.es/public_oficiales/L11/CONG/BOCG/B/BOCG-11-B-31-1.PDF*

Las dos primeras proponen en conjunto a) derogar el art. 241.1.7 apartado 7º, de la LEC por el que se incluyen las tasas en la tasación de costas, y b) extender la exoneración de pago de las tasas a las entidades sin fines lucrativos acogidas al régimen especial de la Ley 49/2002 y a los sujetos pasivos que tengan la consideración de entidades de reducida dimensión. La última propone la supresión de la prisión permanente revisable.

Desde Presidencia hemos hecho llegar sendas cartas a los grupos parlamentarios que han presentado estas proposiciones para mostrar nuestra satisfacción, ya que son acordes a lo propuesto desde la Abogacía en estas materias. Igualmente, se les ha hecho llegar los informes realizados con las observaciones a dichas normas y nos hemos reafirmado en la voluntad de la Abogacía institucional de seguir realizando propuestas que redunden en beneficio de la ciudadanía.

El Pleno del Congreso tomó en consideración el pasado martes la primera Proposición, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, aprobando el inicio de la tramitación de esta proposición para la modificación de las tasas judiciales.

La Abogacía ha de felicitarse por que los Grupos parlamentarios asuman las posturas que ha defendido siempre en esta materia, en defensa del derecho de acceso a la Justicia.

Un abrazo,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long, sweeping tail that extends downwards and to the right.